



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00908433- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1334/2022 por la que se designa al personal docente del Curso de Nivelación para la Escuela de Letras; Filosofía y el Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que a orden 11, la Secretaría Académica solicita se deje sin efecto la designación de la Prof. María Magdalena González Almada, quien rechazó la designación antes mencionada (orden 12);

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interino, al Licenciado Roberto Alejandro CHUIT, D.N.I N°: 36.235.643, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para el Curso de Nivelación 2023, para la Escuela de Letras, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, y desde el 01 de febrero y hasta el 31 de mayo de 2023. (Afectando partida vacante RR 357/13 - Área Central –Sede 00).

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO, la designación interina, de GONZÁLEZ ALMADA, María Magdalena, legajo 37905, como Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) del Curso de Nivelación para la Escuela de Letras, efectuada por Resolución Decanal N° 1334/2022.

ARTÍCULO 3°.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- La presente designación interina queda comprendida en lo dispuesto por la Ordenanza H. Consejo Superior N° 05/95.

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS